



Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO NÚM. 2493



CIRCULAR INFORMATIVA

A TODOS LOS COMPAÑEROS TELEFONISTAS:

Al inicio de los trabajos para procesar internamente la Reforma Estatutaria y con ello tratar los temas que esta involucra, se generó por un pequeño grupo, una campaña de desprestigio contra la Reforma, buscando a toda costa con ello detenerla, e impedir dar a conocer el contenido de la misma y de realizar el consenso en las Secciones y Centros de Trabajo.

La pretensión de este grupo se ha reflejado especialmente en el Sector de Jubilados de nuestro Sindicato, buscando internamente dividirnos y confundirnos acerca de los propósitos de la Reforma, intentan como ha sido su costumbre en la historia de nuestra organización, romper la unidad y confundir a nuestros compañeros, utilizando una campaña de propaganda interna y a la opinión pública con mensaje antidemocrático y autoritario, contrario al que existe entre los telefonistas un ejercicio de unidad, discusión abierta y democrática para la definición de esta Reforma.

Desde la XXXII Convención Nacional Ordinaria, se preveía una reacción adversa de estos grupos y desde los trabajos de ésta, el propio Co. Hernández Juárez solicitó al Comité Nacional de Vigilancia se abocara a realizar un proceso transparente y democrático, para rechazar cualquier intento que pretendiera vulnerar la unidad interna que afectara a la organización en este importante cambio interno. Lo que este Comité Nacional de Vigilancia tendría que realizar como objetivo fundamental sería el procesar internamente la Reforma en un ambiente plural, de consulta y discusión entre los trabajadores para construir la mejor propuesta que fortalezca y consolide a nuestra organización en esta etapa de cambio tecnológico y convergencia.

Como se preveía, este grupo incremento su campaña de desprestigio contra el sindicato y su estrategia de confrontación interna, han hecho de la difamación el vehículo fundamental, para poder

justificar su falta de propuesta y alternativas frente a los objetivos y trascendencia de la Reforma, han concentrado su estrategia en acusaciones personales sin ninguna prueba y sin la posibilidad de justificar las mismas, ni de desde un punto de vista legal, ni estatutario, y mucho menos en el terreno político, es tal la pobreza de sus argumentos y la bajeza de la guerra sucia que han desatado, que es rechazada por la mayoría de los telefonistas.

Se ha solicitado en las propias Asambleas de Jubilados, donde estas acusaciones se dieron a conocer, la presentación de las pruebas correspondientes para que el Comité Nacional de Vigilancia se abocará a investigar y determinar la procedencia de las mismas, sin que hasta el momento este grupo haya presentado ninguna prueba al respecto.

Vigilancia se ha dado a la tarea de convocar a quien ha lanzado estas acusaciones para que pueda presentar las pruebas correspondientes, en la audiencia que se llevó a efecto, la Ca. Laura Isabel Aguirre Osorio declaró enfáticamente lo siguiente:

Ya que el documento no es una acusación, porque no me consta lo leído, ni tengo prueba alguna que lo acredite.

En uso pleno de mis facultades yo Laura Isabel Aguirre Osorio con expediente 7300800 firmo al calce del documento que consta de cuatro tantos.



Laura Isabel Aguirre Osorio
Expediente 7300800



Luis Narciso Rodríguez-Flores
Comité Nacional de Vigilancia



Juan Carlos Padrón Hernández
Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia

Se ha solicitado por algunos compañeros jubilados al Comité Nacional de Vigilancia, resuelva sobre este asunto de manera rápida y transparente, en el entendido de que si no existen las pruebas para sustentar tales acusaciones, se determine lo conducente para el caso.

Estamos en un momento importante en que nuestra organización esta tomando decisiones internas de gran trascendencia en la construcción de nuestro futuro y en las posibilidades de profundizar la pluralidad y el consenso interno.

Seguramente esta no será la última ocasión en que estaremos enfrentando estos retos, pero tendremos que ser muy contundentes en este momento para frenar estos intentos que buscan vulnerarnos y debilitarnos en nuestro proyecto sindical.

Por tanto, proponemos a todos los compañeros eviten las provocaciones y no prestarse a la división y confusión, convocamos a todos los telefonistas ha hacerse llegar la información de lo que se encuentra realmente en el fondo de nuestra Reforma Estatutaria, a través de los compañeros Coordinadores, de nuestra página Web, de los Delegados Convencionistas y exhortamos a fortalecer la unidad y el consenso para arribar a una etapa más avanzada de nuestra reestructuración interna y a construir el período de transición que nos ha convocado el Co. Hernández Juárez, en unidad y solidaridad interna para fortalecer a nuestra organización y lograr los objetivos que como sindicato tenemos con los telefonistas y con los trabajadores del país.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
México, D.F., noviembre 12 de 2007

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA